



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190021000	Ordinario	Celia Rosa Simanca Alvarez Y Otros	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	29/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 19 De Agosto De 2022, Impugnado Porel Apoderado Judicial De La Parte Ejecutada Unidad Administrativaespecial De Getsion Pensional Y Contribuciones Parafiscalesde La Proteccion Social- Ugpp, Conforme A Las Razones Anotadas En Lasconsideraciones De Este Proveído.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderadojudicial De La

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6893dfb0-4cd5-4cd3-9b37-25f99d85c390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



					Parte Ejecutante Contra El Proveído De Fecha 19 De Agosto De 2022, Por Ante La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Justicia De Monteria, En El Efecto Suspensivo, De Conformidad Con Lo Indicado En El Numeral 8 Del Artículo 65 Del Cpl Y Ss. Tercero: Ejecutoriado El Presente Proveído, Por Secretaría, Remítase El Expediente al Tribunal Superior De Justicia De Monteria - Sala Civil Familia Laboral. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web. Notifíquese Y Cumplase
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6893dfb0-4cd5-4cd3-9b37-25f99d85c390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 152 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022

23001310500320200004600	Ordinario	Franklin Ivan Ramos Saenz	Caja De Compensacin Familiar De Cordoba Comfacor Eps-S	29/09/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Petición De Citación Al Perito De La Junta Regionalde Calificación De Invalidez De Bolívar, Para Ser Interrogado Sobre La Idoneidad Ycontenido Del Dictamen No. N78748016-61 De Fecha 21012022, Elevada Por Elapoderado Judicial De La Demandada Comfacor, En Atención A Los Argumentosarriba Indicados.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoa Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6893dfb0-4cd5-4cd3-9b37-25f99d85c390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



					Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140002700	Ordinario	Marceliano Rojas Martinez	Fonade, Organizacion Aycardy Ltda, Rafael Rincon Calixto	29/09/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por La Apoderado De La Parte Ejecutante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para Tal Fin.Segundo: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6893dfb0-4cd5-4cd3-9b37-25f99d85c390



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 152 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



				La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Tercero: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6893dfb0-4cd5-4cd3-9b37-25f99d85c390